



**ACTA DE RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA 2019**



**HOSPITAL
DE SOLEDAD**
MATERNO INFANTIL
Soledad Saludable

**ROSA MADERA
SANCHEZ
Gerente**

Consolidado por:
Oficina de
Planeación

ABRIL 2020



LUGAR:
FACEBOOK LIVE)

SALA DE JUNTAS SEDE COSTA HERMOSA (PRESENTACION POR

FECHA:

VIERNES 24 DE ABRIL DE 2019

HORA:

8:00 A.M.

ASISTENTES:

Equipo Directivo de la E.S.E. Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, Asistentes, Ciudadanos

ORDEN DEL DÍA:

La audiencia se llevará a cabo el siguiente orden:

1. Himno de Colombia y de Soledad
2. Saludo a la mesa principal. Dra. Rosa Madera – Gerente, Dr. Alfonso Nicolás Oquendo, Dra. Michelly Sandoval y a quienes nos ven a través de Facebooklive
3. Oración a cargo de la Dra. Rosa Madera
4. Reglamento de la rendición publica de cuentas vigencia 2019 (presentador)
5. Video Institucional de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOELDAD
6. Palabras de bienvenida de la Dra. Rosa Madera Sánchez, gerente del Hospital Materno Infantil de Soledad. Presentación del Área Administrativa y Financiera a cargo del
7. Dr. Alfonso Nicolás Oquendo, Director Financiero. (video Administrativo)
8. Presentación del área Jurídica a cargo de la Dra. Ornella Fiorentino, jefe de la oficina jurídica.
9. Presentación del Área Asistencial a cargo de la Dra. Michelly Sandoval (video asistencial-parto gemelar).
10. Respuestas y aclaraciones de las inquietudes surgidas por nuestros usuarios (presentador).
11. Palabra de despedida y agradecimiento





DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. HIMNO DE COLOMBIA Y DE SOLEDAD
2. SALUDO A LA MESA PRINCIPAL. DRA. ROSA MADERA – GERENTE, DR. ALFONSO NICOLAS OQUENDO, DRA. MICHELLY SANDOVAL Y A QUIENES NOS VEN A TRAVÉS DE FACEBOOKIIVE
3. ORACIÓN A CARGO DE LA DRA. ROSA MADERA
4. REGLAMENTO DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2019 (PRESENTADOR).

1. DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Los interesados a asistir a la Audiencia de Rendición de cuentas deberán presentarse en el lugar indicado, y participar del espacio dispuesto para la sección de preguntas y respuestas, en el que tendrán la oportunidad de exponer sus inquietudes en los términos en que fue inscrita, fuese en mecanismo dispuesto en página web o en formato presencial.

No se permitirá el ingreso de personas que evidencien estado de embriaguez u otra situación anormal de comportamiento. Sólo se aceptarán intervenciones relacionadas con los contenidos del Informe de Rendición de Cuentas.

2.1. Del Moderador De La Audiencia Pública:

Para garantizar el orden, la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, designará un moderador, el cual estará encargado de administrar los tiempos y coordinar las intervenciones. Dentro de las funciones del moderador se encuentran las siguientes:

- ✓ Presentar la agenda del día y explicar las reglas para el desarrollo de la Audiencia basadas en el presente reglamento.
- ✓ Moderar el desarrollo de la Audiencia Pública.
- ✓ Velar por que los participantes (ciudadanos, representantes de organizaciones civiles, y funcionarios) respeten el espacio otorgado, así como las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones. Es importante tener en cuenta que la Rendición de Cuentas es un ejercicio democrático para el mejoramiento de la gestión y el control social, a través de la participación ciudadana, que no debe convertirse en un debate.
- ✓ Garantizar que las intervenciones se hagan sobre las temáticas establecidas por la ciudadanía, a través de la inscripción previa de preguntas y respuestas. Intervenciones en temáticas diferentes a las establecidas no serán permitidas, como tampoco aquellas que no se encuentren relacionadas con los contenidos del Informe de Rendición de Cuentas.
- ✓ De igual forma, el moderador garantizará que la entidad responda apropiadamente a las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones.

3. DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Será precedida por la Gerente de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, Rosa Emira Madera Sánchez, y 3 de los funcionarios de la Institución, quienes mostrarán la gestión realizada durante la vigencia 2018, desde los diferentes frentes (Misional Administrativo y Financiero).

Una vez finalizadas las intervenciones, se abrirá el espacio de participación ciudadana.



Durante el mismo, intervendrán las personas que están previamente inscritas y que han manifestado el interés de participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, de conformidad a lo establecido en el presente reglamento. Los mismos, contarán con un tiempo de un minuto para formular su respectiva inquietud o pregunta. Entre tanto, la entidad contará con un tiempo de dos minutos para responder dicha inquietud.

De las preguntas recibidas se darán respuesta aleatoriamente en el espacio destinado en la Audiencia Pública, las demás serán remitidas a la Oficina de Atención al Usuario, quien dará respuesta mediante el canal indicado por el ciudadano registrado en el formato de preguntas en los 10 días hábiles siguientes a la audiencia.

Nota: Las personas que estén siguiendo la transmisión virtual podrán participar a través de las redes sociales de la institución.

3.1. CIERRE Y ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA:

En esta sección se distribuirá entre los participantes una encuesta de evaluación de la jornada de Rendición de Cuentas para medir el grado de satisfacción de los participantes, encuestas que serán tabuladas para su respectivo análisis.

4. DESPUÉS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Después de la audiencia, se elaborará un acta que contendrá los siguientes aspectos:

1. Constancias de convocatoria
2. Formato como se garantizó la participación de la ciudadanía
3. Desarrollo de la audiencia
4. Relación de autoridades, grupos u organizaciones asistentes
5. Respuestas y aclaraciones que se publicaron como consecuencia de las inquietudes surgidas en la audiencia
6. Los compromisos adquiridos en el marco de la audiencia, si lo hubiere, junto con los soportes de la acción de cumplimiento y/o cronograma para cumplimiento de los mismos.
7. Evaluación de la experiencia, basada en los resultados obtenidos de la encuesta de evaluación

El acta deberá ser publicada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la realización de la audiencia y deberá estar acompañada de los registros de asistencia, el informe final presentado en la audiencia pública y los soportes relacionados en el párrafo anterior.

Esta información estará disponible en la página web de la entidad en un término no inferior a tres (3) años siguientes a la realización de la audiencia, sin perjuicio del deber de conservarla en los archivos de la entidad.

5. VIDEO INSTITUCIONAL DE LA ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

6. PALABRAS DE BIENVENIDA DE LA DRA. ROSA MADERA SÁNCHEZ, GERENTE DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

La doctora Rosa Emira Madera Sanchez, gerente de la institución, comienza su intervención dando la bienvenida a los usuarios y comunidad que acompañan la audiencia por facebook live y a su equipo directivo. Enfatiza en que toda la gestión se ha realizado cumpliendo la normatividad vigente, para el 2019.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

“Servir a los demás representa gran parte del sentido de la vida”

Agradecida infinitavemente con Dios por permitirme tener la oportunidad de servirte junto con mis colaboradores al municipio de Soledad.

GRAN PACTO SOCIAL POR SOLEDAD
HOSPITAL DE SOLEDAD
 MATERNO INFANTIL
 Soledad Saludable

Realiza un recuento de la gestión adelantada por la institución a nivel asistencial, financiero y administrativo, así como el impacto de todas las actividades y acciones llevadas a cabo en el municipio de Soledad; realiza un reconocimiento al apoyo brindado por la administración municipal a través de la secretaria de salud para el logro de los objetivos, metas propuestas y avances administrativos de la gestión y acciones frente a la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19.

CUIDAMOS DE TI CON CALIDAD HUMANA

Cada uno de los usuarios en el Hospital es tratado con respeto y dignidad por parte del personal médico y administrativo, siempre buscando mejor la calidad de vida, atendiendo óptimamente a las necesidades de cada persona, familia y comunidad.

GRAN PACTO SOCIAL POR SOLEDAD
HOSPITAL DE SOLEDAD
 MATERNO INFANTIL
 Soledad Saludable

NUESTRO OBJETIVO ES SATISFACER TUS NECESIDADES

Se mantuvo la preferencia de la comunidad con los servicios prestados con promedio de 97% de satisfacción global e imagen favorable en la Vigencia del 2019.

GRAN PACTO SOCIAL POR SOLEDAD
HOSPITAL DE SOLEDAD
 MATERNO INFANTIL
 Soledad Saludable

ATENCIÓN A LA POBLACION MIGRANTE

Alianzas con las ONGs AMERICARES, HALÚ y con la agencia CIM donde en conjunto con los programas extramurales de la E.S.E se atendieron las necesidades en salud de la población venezolana.

GRAN PACTO SOCIAL POR SOLEDAD
HOSPITAL DE SOLEDAD
 MATERNO INFANTIL
 Soledad Saludable

SANEANDO LAS DEUDAS

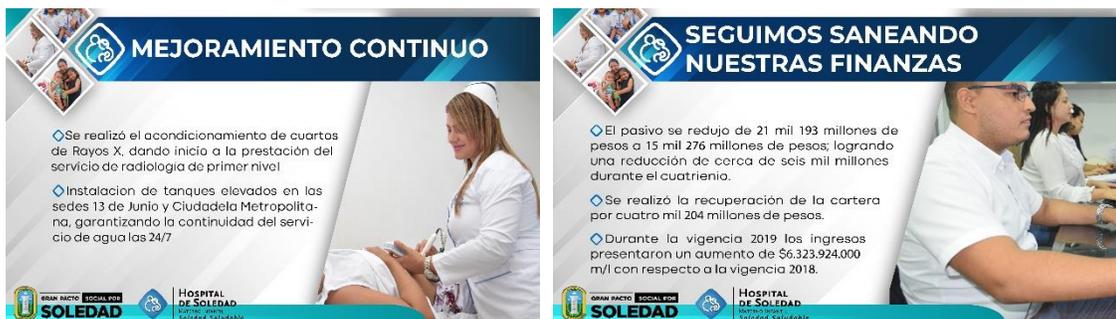
La Secretaria de Salud Departamental en respuesta a los esfuerzos de la dirección de la ESE realizó una asignación de recursos por un total de \$6.841.908.111 superando ampliamente lo pactado como meta para el plan de saneamiento fiscal y financiero.

GRAN PACTO SOCIAL POR SOLEDAD
HOSPITAL DE SOLEDAD
 MATERNO INFANTIL
 Soledad Saludable

7. PRESENTACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A CARGO DEL DR. ALFONSO NICOLAS OQUEDO, DIRECTOR FINANCIERO. (VIDEO ADMINISTRATIVO).

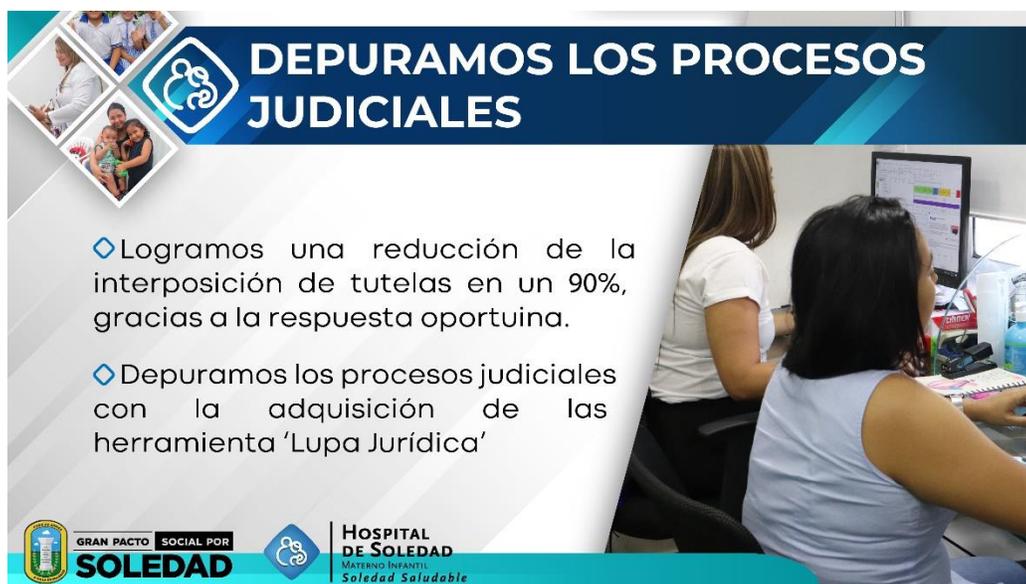
Realiza un resumen de la gestión administrativa y financiera, resaltando la apertura y restructuración de ambientes para la optimización de la prestación de servicios de salud, así como también destacando el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero como el único hospital que cuenta con este programa viabilizado.

a nivel departamental, y a través del cual se han logrado recursos que permitan sanear a la entidad de sus pasivos. Así mismo manifestó la reducción de pasivos gracias al aumento de la producción y la recuperación de cartera.



8. PRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA A CARGO DE LA DRA. ORNELLA FIORENTINO, JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA.

La doctora realiza un resumen de la Gestión Contractual la cual presenta un cumplimiento del 100% y un nivel satisfactorio de acuerdo a la escala de calificaciones del hospital. Presenta adicionalmente la consolidación y posterior depuración de los procesos Judiciales.



9. PRESENTACIÓN DEL ÁREA ASISTENCIAL A CARGO DE LA DRA. MICHELLY SANDOVAL (VIDEO ASISTENCIAL-PARTO GEMELAR).

Realiza un resumen de la gestión asistencial ajustada a la circular 0008 de 2018 emitida por la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, resaltando el Programa de búsqueda de gestantes, Materno al barrio, Grupo de adultos mayores, Servicios de salud amigables, y las actividades desarrolladas dentro del Plan de Intervenciones Colectivas. Así mismo realizó el reporte de las cifras correspondientes a atención en cada uno de nuestros servicios y los servicios de Atención al ciudadano entre otros.

PREVENIMOS LA ENFERMEDAD, PROMOVEMOS LA SALUD

◊ Para la vigencia 2019 realizamos más de 1 millón de actividades distribuidas en nuestros diferentes servicios ambulatorios, de urgencias y hospitalarios incluidos en nuestra oferta institucional y que se tenían contratados con las distintas EAPB que operan dentro del municipio



GRAN PACTO SOCIAL POR SOLEDAD | HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Soledad Saludable

BINOMIO MADRE E HIJO, NUESTRA PRIORIDAD

◊ Mientras que en el año 2018 atendimos 112 partos, durante la vigencia 2019 se atendieron 118 partos, siendo esta la cifra más alta registrada durante el cuatrienio.



GRAN PACTO SOCIAL POR SOLEDAD

DESCENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS, NUESTRA APUESTA

◊ 'MATERNO AL BARRIO' se realizaron 313 actividades en más de 120 Barrios del municipio, llevando atenciones de PYP y eliminando las barreras de acceso a los servicios ofrecidos por la E.S.E.

◊ Se registraron aproximadamente 5.000 atenciones a usuarios y se realizaron cerca de 16.000 actividades por mes.



GRAN PACTO SOCIAL POR SOLEDAD | HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Soledad Saludable

SUPERAMOS LAS METAS DE VACUNACIÓN

◊ En el año 2018 aplicamos 203,428 biológicos, y en el año 2019 fueron 205.531 mil.



GRAN PACTO SOCIAL POR SOLEDAD | HOSPITAL DE SOLEDAD MATERNO INFANTIL Soledad Saludable

10. RESPUESTAS Y ACLARACIONES DE LAS INQUIETUDES SURGIDAS POR NUESTROS USUARIOS (PRESENTADOR).

Teniendo en cuenta el numero de peticiones radicadas y que la tematica expuesta en ellas se refieren a los mismos temas, se dio respuesta a dos de ellas escogidas de forma aleatoria.

11. PALABRA DE DESPEDIDA Y AGRADECIMIENTO

Con esta última intervención, el moderador de la reunión invita a los asistentes que así lo quieran, a diligenciar la encuesta que les ha sido entregada y a consultar el acta que se publicará en la página web de la institución <https://maternoinfantil.gov.co> Siendo las 9:50 am. se da por terminada la audiencia a traves de facebooklive.



HOSPITAL DE SOLEDAD
MATERNO INFANTIL
Soledad Saludable

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

MUCHAS GRACIAS

